



SECRETARIA GENERAL

AMC- SG-DGH 044 de 2019
Cajicá, 20 febrero de 2019

Señor:
Ciudadano
Cajicá

Asunto: PQRS-V-09-13-02-2019 ANONIMA

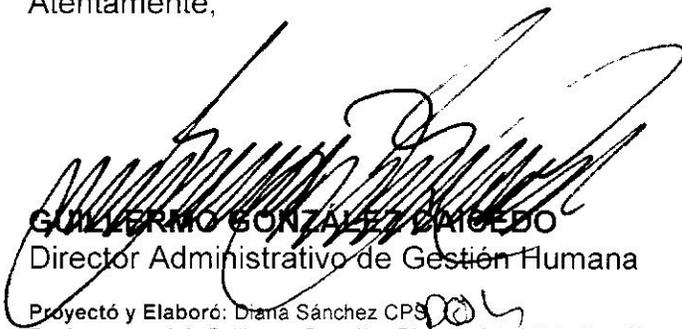
Reciba un cordial saludo,

teniendo en cuenta la queja interpuesta, sugiero respetuosamente informe casos puntuales, así como los presuntos malos tratos indicando circunstancias de tiempo modo y lugar y presuntas personas que se han visto afectadas con los malos tratos de la contratista adscrita a la Secretaria General, área de almacén. Esto con el fin de iniciar las acciones administrativas y disciplinarias de ser el caso.

De acuerdo a lo anterior la generalidad de su queja no permite a la administración entrar a verificar lo sucedido en atención a lo previsto al artículo 17 de la ley 1755.

lo anterior para conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,



GUILVERMO GONZALEZ PAIGEDO
Director Administrativo de Gestión Humana

Proyectó y Elaboró: Diana Sánchez CPS

Reviso y aprobó: Guillermo González Director Administrativo- Director Gestión Humana



**ESTAMOS
CUMPLIENDO
ESTAMOS
VIVIENDO**
**CAJICÁ
NUESTRO
COMPROMISO**

